

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"IMPORTADORA Y EXPORTADORA MATMASA S.A.", CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO  
DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "IMPORTADORA Y EXPORTADORA MATMASA S.A." con la asistencia de sus accionistas: Señor Josué Santiago Gavilánez Batallas, personalmente y por sus propios derechos como propietario de seiscientos cuarenta acciones; el Sr. Roboam Eduardo Gavilánez Batallas, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de ochenta acciones; la Sra. Leonor Elvira Gavilánez Batallas personalmente y por sus propios derechos, como propietario de ochenta acciones; se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaría con la revisión del libro de acciones y accionistas de la compañía. Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar el siguiente y único punto del orden del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2012.** Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del Sr. Roboam Gavilánez Batallas y actuando de secretario el Sr. Josué Santiago Gavilánez Batallas. El presidente dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión, esto es sobre la aprobación de los Estados Financieros, para lo cual entrega la información pertinente, que es revisada por los accionistas, la misma que es aprobada en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto el único punto materia y objeto de esta reunión, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al término de la cual se reinstala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaría y se lo aprueba unánimemente, con lo cual se da por terminada la reunión a las dieciséis horas, firmando para constancia el Presidente conjuntamente con el Secretario que certifica.



**Sr. Roboam Eduardo Gavilánez Batallas**  
Presidente  
Accionista



**Sr. Josué Santiago Gavilánez Batallas**  
Gerente – Secretario  
Accionista

*Elvira Gavilánez B.*  
**Sra. Leonor Elvira Gavilánez Batallas**  
Accionista